2972

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AFP GENESIS ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A. CELEBRADA EL VEINTIUNO DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE.

En la ciudad de Guayaquil, el veintiuno de marzo de dos mil diecisiete, a las once horas, treinta minutos, en la Sala de Sesiones de la compañía, ubicada en la avenida Víctor Emilio Estrada No. 511 y avenida Las Monjas, tercer piso, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía AFP GENESIS ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A., de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de los siguientes accionistas: **a)** PROVIDA INTERNACIONAL S.A., propietaria de 98'583.430 acciones de un valor nominal de US$ 0,004 cada una de ellas, representada para esta Junta General por la Ingeniera Alexandra Hidalgo Castillo, conforme consta en carta poder otorgada por la señora María Paz Yáñez Macías, Representante Legal de la compañía accionista; **b)** ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PROVIDA S.A. o AFP PROVIDA S.A., propietaria de 320 acciones de un valor nominal de US$ 0,004 cada una de ellas, representada para esta Junta General por la Psicóloga Miriam Echeverría, conforme consta en carta poder otorgada por el señor Ricardo Rodríguez Marengo, Representante Legal de la compañía accionista. Los accionistas presentes -representados como ya quedó indicado- que constituyen la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden celebrar la presente Junta General de Accionistas, con el carácter de Universal y Ordinaria; y aprueban, así mismo por unanimidad, el orden del día, respecto de cuyos puntos declaran estar suficientemente informados: **PRIMERO: CONSIDERAR CONVALIDACIÓN DE DESIGNACIÓN DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2016; SEGUNDO: CONOCER ESTADOS FINANCIEROS E INFORMES DE ADMINISTRADOR Y COMISARIO, CORRESPONDIENTES A LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016; TERCERO: CONOCER EL INFORME DE LA AUDITORA EXTERNA CORRESPONDIENTE A LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016; CUARTO: PAGO DE LEY A LOS TRABAJADORES DEL 15% DE LAS UTILIDADES, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016; QUINTO: REELEGIR AL SEÑOR CPA. ROOSEVELT CHRISTIAN MURILLO DIAZ COMO COMISARIO DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y OTROS DELITOS.** Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta la ingeniera Alexandra Hidalgo Castillo, y como Secretario el Gerente General de la compañía señor Carlos Luis Lecaro Vélez. Luego de que el Secretario de la Junta deja constancia que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado, y que, en consecuencia, existe el quórum de instalación, la Presidenta Ad-hoc declara instalada la sesión; ratificándose los presentes, por unanimidad, en el orden del día enunciado. A continuación, se pasa a tratar el primer punto del orden del día. **PRIMERO: CONSIDERAR CONVALIDACIÓN DE DESIGNACIÓN DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.-** La Presidenta de la sesión señala que es necesario convalidar la designación de la Comisaria de la Compañía para el análisis de los estados financieros del año 2016 y consecuentemente emita su informe correspondiente, por lo que el Gerente General designó como Comisaria a Karen Johanna Jalón Gutierrez, quien ha preparado el informe del ejercicio 2016, por lo que se procede convalidar tal designación. El Secretario de la Junta llama a votar a la representante de ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PROVIDA S.A. o AFP PROVIDA S.A. para que ejerza su derecho al voto, quien aprueba la moción presentada; luego llama al representante de PROVIDA INTERNACIONAL S.A., para que ejerza su derecho al voto, quien aprueba la moción presentada, por lo tanto, los representantes de los accionistas de la compañía, luego de deliberar, **resuelven por unanimidad,** convalidar la designación de Karen Johanna Jalón Gutierrez, como Comisaria de la compañía para que emita el informe del ejercicio económico 2016. A continuación se pasa a tratar el segundo punto del orden del día. **SEGUNDO: CONOCER ESTADOS FINANCIEROS E INFORMES DE ADMINISTRADOR Y COMISARIO, CORRESPONDIENTES A LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.-** La Presidenta de la sesión señala que es preciso que se dé una apreciación sobre los

2973

estados financieros, informes de Administrador y Comisaria, de la compañía, del ejercicio económico del año 2016, dejando constancia que los documentos han estado a disposición de los accionistas. El Secretario de la Junta llama a votar a la representante de ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PROVIDA S.A. o AFP PROVIDA S.A. para que ejerza su derecho al voto, quien aprueba la moción presentada; luego llama al representante de PROVIDA INTERNACIONAL S.A., para que ejerza su derecho al voto, quien aprueba la moción presentada, por lo tanto, los representantes de los accionistas de la compañía, luego de deliberar, **resuelven por unanimidad,** aprobar los estados financieros, informes de Administrador y Comisaria, de la compañía, del ejercicio económico del año 2016, y convalidar la presentación de informaciones a entes oficiales que se haya efectuado respecto de los estados financieros. A continuación se pasa a tratar el tercer punto del orden del día. **TERCERO: CONOCER EL INFORME DE LA AUDITORA EXTERNA CORRESPONDIENTE A LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.-** La Presidenta de la sesión expresa que la Auditora Externa KPMG DEL ECUADOR CIA. LTDA. ha presentado el informe definitivo sobre los estados financieros de la Compañía por el ejercicio económico del año 2016, el cual ha estado a disposición de los accionistas, y que corresponde a éstos pronunciarse. El Secretario de la Junta llama a votar a la representante de ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PROVIDA S.A. o AFP PROVIDA S.A. para que ejerza su derecho al voto, quien aprueba la moción presentada; luego llama al representante de PROVIDA INTERNACIONAL S.A., para que ejerza su derecho al voto, quien aprueba la moción presentada, por lo tanto, los representantes de los accionistas de la compañía, luego de deliberar, **resuelven por unanimidad,** aprobar el informe de la Auditora Externa KPMG DEL ECUADOR CIA. LTDA. correspondiente a la Compañía por el ejercicio económico del año 2016. A continuación se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día. **CUARTO: PAGO DE LEY A LOS TRABAJADORES DEL 15% DE LAS UTILIDADES, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016.-** La Presidente Ad-Hoc indica que las utilidades logradas por la compañía en el año 2016 habían sido liquidadas con anterioridad, y por esa razón, conforme a la ley, correspondía pagar a los trabajadores que laboraron en el 2016, el 15% de las utilidades líquidas, y por esa razón, conforme a la ley, se ha distribuido las utilidades a los trabajadores. El Secretario de la Junta llama a votar a la representante de ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PROVIDA S.A. o AFP PROVIDA S.A. para que ejerza su derecho al voto, quien aprueba la moción presentada; luego llama al representante de PROVIDA INTERNACIONAL S.A., para que ejerza su derecho al voto, quien aprueba la moción presentada, por lo tanto, los representantes de los accionistas de la compañía, luego de deliberar, **resuelven por unanimidad,** convalidar el pago realizado a los trabajadores del 15% de las utilidades líquidas, por el ejercicio económico del año 2016. A continuación se pasa a tratar el quinto punto del orden del día. **QUINTO: REELEGIR AL SEÑOR CPA. ROOSEVELT CHRISTIAN MURILLO DIAZ COMO COMISARIO DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y OTROS DELITOS.-** La Presidenta de la sesión señala que es necesario conocer la reelección del señor CPA. Roosevelt Christian Murillo Díaz como Comisario del proceso de Evaluación del Cumplimiento de las Normas sobre Prevención y Control de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo y otros Delitos. El Secretario de la Junta llama a votar a la representante de ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PROVIDA S.A. o AFP PROVIDA S.A. para que ejerza su derecho al voto, quien aprueba la moción presentada; luego llama al representante de PROVIDA INTERNACIONAL S.A., para que ejerza su derecho al voto, quien aprueba la moción presentada, por lo tanto, los representantes de los accionistas de la compañía, luego de deliberar, resuelven por unanimidad, reelegir al señor CPA. Roosevelt Christian Murillo Díaz como Comisario del Proceso de Evaluación del Cumplimiento de las Normas sobre Prevención y Control de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo y otros Delitos. No habiendo otro asunto que tratar La Presidenta Ad Hoc concede un receso para la elaboración del acta correspondiente a la presente sesión, dejando constancia de que en los expedientes de las actas debe agregarse el listado de los asistentes. En tal virtud, La Presidenta Ad-Hoc da por concluida la sesión a las doce horas cuarenta minutos de la misma fecha, esto es, el veintiuno

2974

de marzo de dos mil diecisiete, y procede a suscribir el acta en tal calidad y como representante del accionista PROVIDA INTERNACIONAL S.A., conjuntamente con la representante del accionista ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PROVIDA S.A. o AFP PROVIDA S.A. y el Secretario que certifica. f) p. PROVIDA INTERNACIONAL S.A., Accionista, Alexandra Hidalgo Castillo; f) p. ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PROVIDA S.A. o AFP PROVIDA S.A, Accionista, Psicóloga Miriam Echeverría; f) Ing. Alexandra Hidalgo Castillo Presidenta Ad Hoc; f) Sr. Carlos Luis Lecaro Vélez Gerente General– Secretario.- Certifico que el presente documento es reproducción completa, fiel y exacta del original del acta de Junta General de Accionistas de la compañía AFP GENESIS ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A., celebrada el día veintiuno de marzo de dos mil diecisiete, desde las 11:30 hasta las 12:40, a la que me remito en caso de que sea necesario.----------

Sr. Carlos Luis Lecaro Vélez
Gerente General - Secretario